



INFORMO:

CROQUIS Y DESCRIPCIÓN DE LOS RECORRIDOS DE LA CARRERA

CIRCUITO A:

SUB 6: 220m (circuito reducido)

SUB 8: 320m (1 vuelta)

SUB 10 Y SUB 12: 640m (2 vueltas)

24hrs. Almensilla
Tienda de alimentación

C. Aire

La Placita

Plaza Iglesia

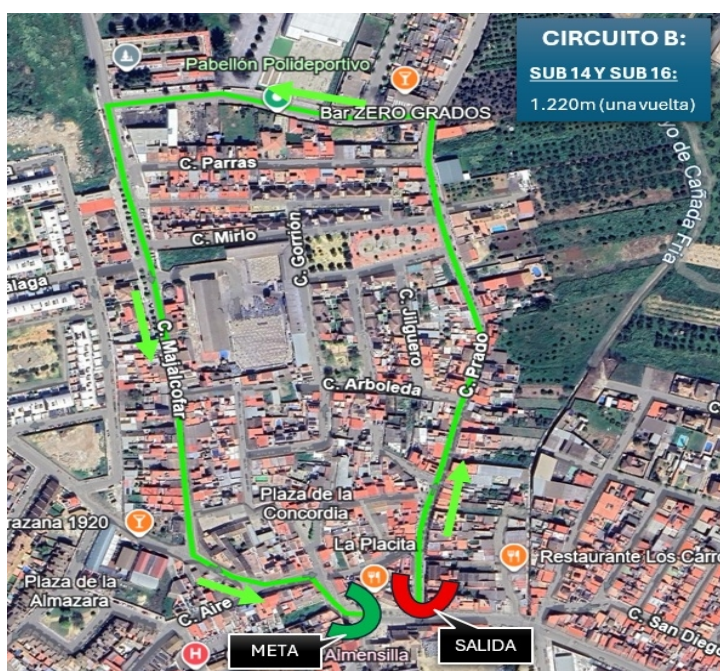
META

SALIDA

C. Prado

Circo

CIRCUITO C



Código Seguro De Verificación	es/sham6So2jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Mendoza Gallego	Firmado	01/09/2025 19:59:00
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/es/sham6So2jL1GxoyPIJg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
CONCEJALÍA DE DEPORTES



Circuito A: Calle Prado, Practicante Julián Sánchez Somoza, Aire, cambio de sentido y entrada en meta en Plaza de la Iglesia.

Circuito B: Calle Prado, Avda. Francisco Verdejo, Majalcofar, Jesús, Aire y entrada en meta en Plaza de la Iglesia

Circuito C: Calle Prado, Avda de la Constitución, Avda de la Igualdad, cambio de sentido a la altura del Tanatorio Municipal, Avda de la Constitución, Avda. Francisco Verdejo, Majalcofar, Jesús, Aire y entrada en meta en Plaza de la Iglesia

Todos los circuitos discurrirán por vías del casco urbano del municipio de Almensilla destinadas a la circulación de vehículos a motor.

Código Seguro De Verificación	es/sham6So2jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Mendoza Gallego	Firmado	01/09/2025 19:59:00
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/es/sham6So2jL1GxoyPIJg==		





NORMATIVA Y REGLAMENTO

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Almensilla organiza la “VIII Carrera Popular Nocturna de Almensilla 2025” que se celebrará el día 11 de octubre de 2025, con una orientación meramente PARTICIPATIVA para las categorías inferiores y COMPETITIVA para las superiores.

El esfuerzo y la voluntad que la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Almensilla deposita en la organización de la VIII Carrera Popular Nocturna tiene un sólo fin, concienciar a niños/as, jóvenes y mayores de la importancia que la práctica de la actividad físico-deportiva tiene en el mantenimiento de la salud y la calidad de vida, como forma positiva de ocupar el tiempo libre y como elemento potenciador de actitudes, valores y normas.

◆ REGLAMENTO.

1. Aceptación del reglamento. La inscripción en la prueba implica la **aceptación total del presente reglamento y bases de la carrera.**

2. Verificación de datos. Los participantes deberán **comprobar sus datos personales** antes de recoger el dorsal, con el fin de evitar errores.

3. Uso del dorsal.

- El dorsal debe colocarse **obligatoriamente en la parte delantera** de la camiseta, bien visible.
- Cualquier corredor que **no porte dorsal o haya realizado un intercambio del mismo** no será considerado participante oficial, y la organización **no se hará responsable** de ningún incidente relacionado con esta situación.

4. Puntualidad en la salida. Para evitar retrasos, los corredores deberán estar preparados **al menos cinco minutos antes del inicio de su prueba.**

5. Carreras de menores. En la carrera sub-6, se permitirá que los familiares acompañen a los menores **siempre detrás de ellos y sin entorpecer** al resto de participantes.

6. Acceso a meta. No se permite entrar en meta **con animales o bebés**, salvo **autorización expresa de la organización.** Cualquier incidencia será responsabilidad del infractor.

7. Comportamiento deportivo. Serán descalificados los participantes que **incurran en comportamientos antideportivos.**

8. Alegaciones a clasificaciones. Una vez publicadas las clasificaciones, se abrirá un plazo de **15 minutos para presentar alegaciones y reclamaciones.**

9. Atención en caso de accidente. En caso de accidente, deberá **comunicarse de inmediato a la organización, antes de acudir a un centro médico**, para activar el protocolo correspondiente y la cobertura del seguro.

10. Suspensión de la prueba. La organización se reserva el derecho de **aplazar o modificar la fecha de celebración de la prueba por causa de fuerza mayor** o por cualquier circunstancia que

Código Seguro De Verificación	es/sham6So2jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Mendoza Gallego	Firmado	01/09/2025 19:59:00
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/es/sham6So2jL1GxoyPIJg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
CONCEJALÍA DE DEPORTES

ponga en riesgo la seguridad de los/as participantes. En principio, **las condiciones meteorológicas adversas no implicarán la suspensión automática del evento**. No obstante, la organización evaluará los riesgos, especialmente en las pruebas de categorías menores, pudiendo tomar decisiones específicas en función de las condiciones precisas. Si en los días previos se constatará que la celebración del evento en la fecha programada **no es viable o adecuada**, la organización podrá **anunciar su aplazamiento a una nueva fecha**. En este caso, los/as participantes podrán solicitar la **devolución íntegra de la cuota de inscripción, únicamente si no pudieran participar en la nueva fecha propuesta**. No se realizará ninguna devolución por renuncia voluntaria, lesión, baja médica o cualquier otro motivo personal ajeno a un cambio de fecha por parte de la organización.

11. Publicación de fotos y clasificación. Se informa a todos/as los/as participantes y al público en general que **las fotos y clasificaciones del evento** serán publicadas en la página web oficial del Ayuntamiento de Almensilla y en sus redes sociales. La participación en el evento implica la **aceptación de esta condición**. En caso de no desear aparecer en las fotografías, por favor, comuníquelo previamente a la organización.

12. PREMIOS.

A. Premios en metálico. Con el objetivo de fomentar la participación en la **8ª Edición de la Carrera Popular Nocturna de Almensilla 2025**, la organización ha incorporado los siguientes **premios en metálico**:

- Se premiará con las siguientes cuantías a los **tres primeros/as clasificados/as de la carrera general absoluta (Masculino y Femenino)**:
 - **1º Clasificado**: 100 €
 - **2º Clasificado**: 50 €
 - **3º Clasificado**: 25 €
- Se premiará con 50 € al **primer clasificado/a Local** de la carrera general absoluta (**Masculino y Femenino**).
- Se premiará con 50 € al **primer clasificado/a con diversidad** de la carrera general absoluta (**Masculino y Femenino**).

Para poder retirar los premios en metálico, será obligatorio presentar el D.N.I. o pasaporte en vigor.

B. Trofeos. Habrá una Clasificación Absoluta y por Categorías. Recibirán Trofeos los tres primeros Clasificados Masculinos y Femeninos de la Carrera Absoluta, de cada Categoría Competitiva así como el primer Clasificado/a Local y primer clasificado/a con Diversidad. Para optar a trofeo se registrará el siguiente orden: GENERAL/CATEGORÍAS/LOCAL. (**NO ACUMULABLES**)

En la "VIII Carrera Popular Nocturna Almensilla 2025" podrán inscribirse empadronados o NO en el municipio de Almensilla y **la participación en cada categoría tendrá un carácter inclusivo para personas con discapacidad**.

Código Seguro De Verificación	es/sham6So2jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Mendoza Gallego	Firmado	01/09/2025 19:59:00
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/es/sham6So2jL1GxoyPIJg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
CONCEJALÍA DE DEPORTES

La participación **será gratuita** para las Categorías Sub-6, Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16. Sólo se permitirá una participación máxima de 250 corredores/as. Todos los/as participantes recibirán Gymsack, medalla, diploma, pieza de fruta y líquido elemento.

Las inscripciones para las categorías que correspondan con la participación gratuita (Sub-6, Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16) se podrán hacer a través del portal tusinscripciones.es **a partir del día 4 de septiembre** o entregándola debidamente cumplimentada en el Pabellón Deportivo en horario de tarde **a partir del 10 de septiembre**. La Inscripciones se podrán descargar de la Web del Ayuntamiento de Almensilla (www.almensilla.es) o recogerla en el Pabellón Deportivo. La fecha límite de inscripción para las categorías (Sub-6, Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16) será el 9 de octubre a las 21:00h. Pasado este plazo, no se admitirán nuevas solicitudes bajo ninguna circunstancia.

La participación en las Categorías Sub-18, Senior Veteranos A, B, C supondrán una cuota de inscripción de 5 euros. Sólo se permitirá una participación máxima de 300 corredores/as. Los/as participantes de las categorías senior, veteranos A, B y C correrán juntos, considerándose así como una única carrera (absoluta). Todos los/as participantes recibirán una camiseta técnica y avituallamiento, incluidos los/as participantes de la categoría sub-18.

Las inscripciones de las Categorías Sub-18, Senior y Veteranos A, B y C sólo se podrán realizar directamente a través del portal tusinscripciones.es **a partir del día 4 de septiembre** y hasta el 6 de octubre incluido.

Los Dorsales se recogerán una hora antes del inicio de cada Carrera en el Stand de Dorsales situado en la Nave Multiusos Mcpal.

Todos los/as participantes de la **VIII Carrera Popular Nocturna Almensilla 2025"** deberán completar su prueba para recibir la Bolsa del Corredor.

Todos los corredores/as dispondrán de guardarropa y ducha en la Nave Multiusos Mcpal.

La Organización recomienda el estacionamiento de vehículos en el Recinto Ferial (junto a la Nave Multiusos Mcpal.), a tan solo **200 metros de la zona de salida/meta**.

Código Seguro De Verificación	es/sham6So2jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Mendoza Gallego	Firmado	01/09/2025 19:59:00
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/es/sham6So2jL1GxoyPIJg==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
CONCEJALÍA DE DEPORTES

Para las distintas categorías las pruebas se desarrollarán en el siguiente orden:

CARRERA	CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA	CIRCUITO	HORA DE CARRERA
1	*SUB-6 (masculino y femenino)	Nacidos en 2020 y 2021	220 metros	1 vuelta al circuito A (Reducido)	20:30 h.
2	*SUB-8 (masculino y femenino)	Nacidos en 2018 y 2019	320 metros	1 vuelta al circuito A	20:40 h.
3	*SUB-10 (masculino y femenino)	Nacidos en 2016 y 2017	640 metros	2 vueltas al circuito A	20:50 h.
3	*SUB-12 (masculino y femenino)	Nacidos en 2014 y 2015	640 metros	2 vueltas al circuito A	21:50 h.
4	*SUB-14 (masculino y femenino)	Nacidos en 2012 y 2013	1.220 metros	1 vueltas al circuito B	21:15 h.
4	*SUB-16 (masculino y femenino)	Nacidos en 2010 y 2011	1.220 metros	1 vueltas al circuito B	21:15 h.
5	*SUB-18 (masculino y femenino)	Nacidos en 2008 y 2009	2.000 metros	1 vuelta al circuito C	22:00 h.
5	**SENIOR (masculino y femenino)	Nacidos entre 1986/2007	6. 000 metros	3 vueltas al circuito C	22:00 h.
5	**VETERANOS A (masculino y femenino)	Nacidos entre 1976/1985	6. 000 metros	3 vueltas al circuito C	22:00 h.
5	**VETERANOS B (masculino y femenino)	Nacidos entre 1966/1975	6. 000 metros	3 vueltas al circuito C	22:00 h.
5	**VETERANOS C (masculino y femenino)	Nacidos en 1965 y anteriores	6. 000 metros	3 vueltas al circuito C	22:00 h.

***Carrera Participativa (NO Competitiva):** Categorías Sub-6, Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14, Sub-16 y sub 18. En la categoría Sub-6 los más pequeños podrán correr acompañados de la mano el Circuito C Reducido, es decir sin el tramo de Calle Aire.

****Carrera Competitiva:** Senior, Veteranos A, B y C.

En Almensilla, a fecha de firma electrónica.
Director Ejecutivo de la prueba.
Jesús Mendoza Gallego

Código Seguro De Verificación	es/sham6So2jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Mendoza Gallego	Firmado	01/09/2025 19:59:00	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/es/sham6So2jL1GxoyPIJg==			